H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00076 **Mendoza, 15 de enero de 2025**

VISTO:

La necesidad de efectuar designación de personal con funciones en Oficina de Prensa y Difusión.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1: DESIGNAR, a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Diego Alejandro ANGUITA CASTILLO**,** DNI NRO. 25.666.969, CUIL NRO. 20-25666969-3, Clase 1977, remuneración equivalente a clase presupuestaria 064, con funciones de Asesor en Oficina de Prensa, Planta de Personal Temporario de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 062, Unidad de Gestión L 00001.

ARTICULO 2: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Cesar Roberto GUEVARA, D.N.I. NRO. 24.038.449, CUIL 20-24038449-4, Clase 1974, remuneración equivalente a clase presupuestaria 062, Régimen Salarial 062, Personal Temporario de H. CAMARA DE SENADORES, para prestar funciones en Oficina de Prensa.

ARTICULO 3: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Juana Mariana VILLA, D.N.I. NRO. 28.928.101, 27-28928101-6, Clase 1981, en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES,

H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00076 **Mendoza, 15 de enero de 2025**

Auxiliar de Bloque, clase presupuestaria 010, Régimen Salarial 02-1-0-53, Unidad de Gestión L 00001, para prestar funciones en Oficina de Prensa.

ARTICULO 4: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar , hacia el mail personal institucional de los siguientes agentes:

danguita@legislaturamendoza.gov.ar

cguevara@legislaturamendoza.gov.ar

jvilla@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 5: **COMUNICAR e INSERTAR** la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 15.01.2025 10:11:33

Firmado digitalmente por: CASADO Hebe Silvina
Fecha y hora: 15.01.2025 10:19:41